

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

2378

Aprobación inicial de la modificación puntual 3ª, de las normas subsidiarias de planeamiento término municipal de Artà: ampliación del sistema general (EDAR Colònia de Sant Pere) (2ª aprobación)

El Pleno del Ayuntamiento de Artà, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2021 con las formalidades legales y reglamentarias vigentes acordó y hace público el acuerdo siguiente:

<< 2. Aprobación inicial de la modificación puntual 3ª, de las normas subsidiarias de planeamiento término municipal de Artà: ampliación del sistema general (EDAR Colònia de Sant Pere) (2ª aprobación) [...]

1. Aprobar inicialmente la modificación puntual 3ª de las Normas Subsidiarias de planeamiento del término municipal de Artà consistente en la ampliación del sistema general (EDAR COLÒNIA DE SANT PERE) a una superficie de 5.954 m2, de acuerdo con la documentación elaborada por la empresa GAAT, Gabinete de Análisis Ambiental y Territorial, en fecha de 28 de diciembre de 2018.

2. Someter a información pública la documentación correspondiente a la aprobación inicial de la Modificación puntual 3ª de las Normas Subsidiarias de Planeamiento término municipal de Artà: Ampliación del Sistema General EDAR Colònia de Sant Pere, junto con su Estudio Ambiental Estratégico, por un plazo de 45 días hábiles anunciando el acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Artà.[...] >>

Por este motivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.2 y 3 de la Ley 12/2017 de Urbanismo de las Illes Balears, se somete a información pública por un periodo cuarenta y cinco días la siguiente documentación correspondiente a la modificación del planeamiento aprobada inicialmente:

- la Memoria Justificativa de la Modificación puntual 3 de las NS de Artà para la AMPLIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL (EDAR COLONIA DE SANT PERE), acompañada de la documentación gráfica correspondiente; en su versión de 28 de diciembre de 2018
- el Estudio Ambiental Estratégico simplificado de la Modificación puntual 3 de las NS de Artà para la AMPLIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL (EDAR COLONIA DE SANT PERE); en su versión de 28 de diciembre de 2018 y con su documento resumen.
- el informe técnico y jurídico emitido por los servicios municipales en fecha de 21 de septiembre de 2020.

Esta documentación podrá ser consultada con cita previa y de forma presencial en el departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Artà (Segona planta de l'edifici de Can Solivelles al carrer de la Rosa 5 de 07570 Artà) de lunes a viernes de 9 a 14h; en la sede electrónica, en el enlace:

<http://arta.cat/ajuntament/article.php?idcat=13&idsubcat=257&idart=257>.

Artà, 17 de febrero de 2021

El alcalde

Manuel Galán Massanet

